Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial/correo.
comunicacionsocial@legisver.gob.mx

Xalapa, Ver., 27 de Septiembre de 2017 **Comunicado: 0738**

Cinthya Lobato gestionará recursos para personas con discapacidad y TEA

- La legisladora buscará que la SEV cuente con recursos que garanticen inclusión y calidad en educación para personas con discapacidad y TEA

En representación del Congreso de Veracruz, la diputada local, Cinthya Lobato Calderón, junto con autoridades estatales y ciudadanos, firmaron este miércoles el Acuerdo para el Mejoramiento de la Calidad de Vida y Educación para las Personas con Trastorno del Espectro Autista (TEA) en Veracruz.

La representante popular, asumió el compromiso para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos del 2018, la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV), cuente con los recursos suficientes para los programas y acciones que garanticen inclusión y calidad de vida de personas con alguna discapacidad y TEA.

En el auditorio Sebastián Lerdo de Tejeda, Lobato Calderón destacó que se designará un enlace o enlaces del Poder Legislativo para acompañar el seguimiento de este Acuerdo, las armonizaciones y reformas legales correspondientes.

En su mensaje, recordó a los asistentes que en el 5 de septiembre de este año, presentó ante el pleno de la LXIV Legislatura, la Iniciativa con Proyecto de Ley para la Atención, Intervención, Protección e Inclusión de las Personas con Trastorno del Espectro Autista para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De igual manera, presentó en el mes de julio, las reformas correspondientes a la Ley Estatal de Educación, a los artículos 127,128,129, 130 y 131 y adiciona un segundo párrafo al artículo 129 para que se contemple el TEA como una condición de atención prioritaria en el sistema educativo veracruzano.

Asimismo, la Iniciativa que reforma al artículo 41 de la Ley General de Educación de Veracruz, para que se incluya al TEA con atención de calidad tal como el Sistema Educativo está obligado a brindar por mandato constitucional.

Dichas acciones, señaló, Cinthya Lobato, las impulsará nuevamente durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la LXIV Legislatura.

Por su parte, el Sistema Educativo Estatal se compromete a un trato inclusivo y equitativo; efectivo en cobertura, eficaz en la calidad y atención, apegado a la estrategia de diseño universal y garante de la plena integración social, educativa y laboral.

Se establece la creación de una base de datos única para la entidad y el trabajo interinstitucional de colaboración entre las Secretarías de Salud; de Educación; Desarrollo Social; del Trabajo, Previsión Social y Productividad; de Desarrollo Económico y Portuario así como el Instituto de capacitación para el Trabajo de Veracruz (ICATVER); el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz.

A través del trabajo interinstitucional, se buscará garantizar la detección, diagnóstico e intervención oportuna del TEA u otras discapacidades; se integrará y actualizará la base de datos de instituciones y asociaciones civiles así como armonizar la norma oficial mexicana de servicios básicos.

El Acuerdo Ciudadano, busca también crear un programa de apoyo social y económico –tipo beca- en beneficio de las personas con trastorno del espectro autista, que complemente terapias, medicamentos y actividades extracurriculares.

La creación y fortalecimiento de programas de empleo, acceso a microcréditos y financiamiento a padres, madres, jefas de hogar de personas con trastorno del espectro autista.

Entre otras acciones, se solicitará el compromiso del empresariado estatal para revisar sus reglamentos de operación y garanticen el 10% de empleos para personas con requerimientos especiales, acorde a las normas internacionales.

Como resultados de mesas de trabajo, se planteó la necesidad de crear casas de cuidado para personas con trastorno del espectro autista, como un acto de corresponsabilidad social del estado con familiares y tutores.

Se contempla la creación del "distintivo azulautismo" que reconozca a las empresas de los sectores público y privado en la inclusión laboral.

Finalmente y para ir en concordancia con las Normas Internacionales, la SEV, deberá establecer como obligatoria la celebración del "Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo" -2 de abril- establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

#-#-#-#